



Resolución Ministerial

N° 089-2025-MIMP

Lima, 09 de marzo de 2025

Vistos, la Carta N° 010-2025-HGARMA de fecha 24 de febrero de 2025 presentada por el señor HUGO ANDRES GARMA SAAVEDRA, el Proveído N° D002658-2025-MIMP-SG de la Secretaría General, y el Informe N° D000185-2025-MIMP-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



Firmado digitalmente por DIAZ VALVERDE Jessyca FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.03.2025 14:11:04 -05:00

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 046-2024-MIMP, se designa al señor HUGO ANDRES GARMA SAAVEDRA en el cargo de Director II de la Unidad de Gestión del Talento Humano e Integridad del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;



Firmado digitalmente por RODRIGUEZ YANEZ Ana Sofia FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.03.2025 09:12:12 -05:00

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de la Mujer, de la Secretaría General, de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.03.2025 18:05:25 -05:00

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 306-2024-MIMP;



Firmado digitalmente por BERECHÉ GARCIA Carlos Enrique FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.03.2025 16:55:55 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aceptar la renuncia formulada por el señor **HUGO ANDRES GARMA SAAVEDRA** al cargo de Director II de la Unidad de Gestión del Talento Humano e Integridad del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Firmado digitalmente por DAVILA CHAVEZ Sonia Elaine FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.03.2025 15:12:02 -05:00

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por MONTELLANOS CARBAJAL Fanny Esther FAU 20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.03.2025 08:54:57 -05:00

FANNY ESTHER MONTELLANOS CARBAJAL
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables